

01/08/2019

Flagrancia: En prisión preventiva quedaron imputados que se hicieron pasar por policías

En prisión preventiva quedaron los imputados I.M.G y M.V.E, de 23 y 30 años respectivamente, quienes se hicieron pasar por policías para llevar a cabo un robo con intimidación en una vivienda en la comuna de Peñalolén, donde se encontraba una mujer y sus dos hijos menores de edad.

La fiscal de Flagrancia, Marcela Miranda, señaló durante la formalización que "estos



sujetos actuaron en compañía de otros tres personas aún no identificadas, usando armas de fuego y haciéndose pasar por policías. Sustrajeron especies al interior del domicilio y fueron detenidos después en las cercanías del mismo".

En la audiencia de control de detención, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva por considerar su libertad como peligrosa para la seguridad de la sociedad. Entre otros antecedentes que se esgrimieron durante la audiencia pública, estuvieron las declaraciones que personalmente efectuó el fiscal de turno tanto a las víctimas como a los funcionarios que desarrollaron la detención.

El 13° Tribunal de Garantía de Santiago acogió el requerimiento de la fiscalía y otorgó la medida cautelar solicitada. Determinó un plazo de 30 días para realizar la investigación.